


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

19 AGO 2015

DECLARACIÓN N°

-CM-15

863-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO LAS 1° JORNADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CERVECERA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

FUNDAMENTOS

Las 1ras Jornadas de Ciencia y Tecnología Cervecera es un nuevo evento científico tecnológico destinado a nuclear y conectar a investigadores, profesionales, funcionarios públicos y productores, tanto nacionales como internacionales, vinculados con la producción de cerveza artesanal. Esta actividad, basada en un proceso biotecnológico que ha acompañado a la civilización humana desde sus inicios, hoy representa una importante fuerza económica y de desarrollo regional con un crecimiento del 25-30% anual y que impacta en casi todo el territorio nacional (existen no menos de 350 micro-cervecerías en todo el país). La alta incidencia de microcervecerías en nuestra ciudad ha posicionado a Bariloche como un polo de la industria cervecera. Numerosas instituciones científico-tecnológicas han comenzado a buscar soluciones tecnológicas y/o biotecnológicas a los problemas con los que los microcerveceros se enfrentan en su búsqueda por generar agregado de valor, diferenciación productiva, mejora de la calidad y aumento de la productividad. Estas iniciativas y vinculaciones del sector científico-tecnológico con el privado son sumamente beneficiosas pero en la actualidad aún son incipientes y restringidas a pocos lugares de nuestro país (Capital, La Plata, Bariloche, Santa Fe, Rosario). El objetivo de este primer encuentro es potenciar la interacción público-privada a través de variadas actividades como disertaciones orales, presentación de posters y Mesas Redondas, en las que se presentaran casos ejemplo de transferencia concreta de tecnología, análisis de abordajes públicos a problemáticas del sector, desarrollos aún a escala laboratorio, oportunidades de innovación y transferencia, etc.). Por primera vez referentes locales de producción cervecera como los maestros cerveceros de Berlina, Manush y La Cruz estarán dentro de los disertantes de las charlas de capacitación. De esta manera se busca fortalecer e interconectar las actividades aisladas que hoy se observan en el marco de CyT Cervecera en nuestro país y favorecer la interacción con los productores y funcionarios públicos gubernamentales. Este espacio pretende que ambos sectores se

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre. es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

potencien y puedan definirse conjuntamente nuevas alianzas estratégicas público-privadas y/o oportunidades de I+D para el sector. La inclusión del sector gubernamental permitirá detectar oportunidades de financiación para desarrollos científicos y tecnológicos particulares, así como analizar políticas económicas y/o públicas que pudieran ser necesarias para el continuo crecimiento de este sector tan importante para las economías regionales. Este evento posiciona a Bariloche como un referente en el desarrollo y la vinculación entre el ámbito científico tecnológico y el productivo, sumando a la visión de nuestra ciudad como referente en la industria de la cerveza artesanal.

Este encuentro constará de charlas brindadas por profesionales del ámbito científico, tecnológico, académico, gubernamental y privado. También se prevé un espacio para el intercambio de novedades científicas y tecnológicas entre investigadores y con el sector cervecero en formato posters, en el que se divulgarán resultados o proyectos en curso de investigaciones o desarrollos vinculados con la industria cervecera. Las temáticas principales de las disertaciones están detalladas preliminarmente abajo, para el espacio se posters se prevé las siguientes líneas temáticas: Nuevas herramientas analíticas para el control de materias primas, control de contaminantes, uso de levaduras no convencionales para producción, estudios socio-económicos del sector, bancos de cepas cerveceras, entre otras. En la mesa redonda se discutirán oportunidades de financiación para innovación, Investigación y Desarrollo, Asociativismo, líneas de crédito, Legislación, etc.

Se prevé la realización de dos cursos post-congreso sobre capacitación en microbiología cervecera para productores e investigadores.

Institución Organizadora de la reunión: INIBIOMA, CONICET - UNComahue

Expositores Nacionales Invitados y/o del Exterior:


- Ing. Hernán Testa (INTA - UNRN). Lúpulo Patagónico, características y oportunidades.
- Lic. Cristian Torrandell (Ministerio de Agricultura de la Nación). Abordaje Público-privado a Las problemáticas del sector cervecero nacional
- Ing. Martín García (Cervecería Manush, Bariloche). Aplicación de múltiples levaduras en la producción cervecera.
- Ing. Eliseo Sanchez (INTI, 9 de Julio). Proyecto ITI procesado de Maltas y Lúpulos a escala regional.
- Dr. Elisa Benítez (UTN - CONICET). Desarrollo cervezas libre de Gluten
- Dra. Celia Tognetti. Tratamiento de agua cervecera.

Suplente:

- Dr. Diego Libkind (INIBIOMA - CONICET - UNComahue). La levadura patagónica: oportunidades de agregado de valor y diferenciación productiva para la región.

Internacional:

- Lic. Gabriela Montandon (UFMG, Belo Horizonte, Brasil). Especialista en Levaduras y Cervezas Belgas.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	-------------	---

En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal dichas jornadas.

RAMON CHIOCCONI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni FPV-PJ, Alejandro Ramos Mejía FPV-PJ, Edith Garro FPV-PJ

INICIATIVA: Lic. Clara Bruzone (Lab. de Microbiología Aplicada y Biotecnología - Centro Regional Universitario Bariloche - INIBIOMA)

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º)

Se declara de interés municipal y educativo las 1ras Jornadas de Ciencia y Tecnología Cerveceras a realizarse el 9 de Octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.